

VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 197

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-8805 *Resolución de concesión de subvenciones a Entidades Locales para proyectos de promoción, prevención, intervención y reducción del daño en salud pública desarrollados durante el año 2023.*

Vista la Orden SAN/26/2022, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para proyectos de promoción, prevención, intervención y reducción del daño en salud pública (BOC nº 3, de 4 de enero de 2023).

Vista la Resolución del Consejero de Sanidad, de 9 de marzo de 2023, por la que se convocan subvenciones para proyectos de promoción, prevención, intervención y reducción del daño en salud pública desarrollados por Entidades Locales durante el año 2023 (BOC nº 54, de 17 de marzo de 2023).

Vistas las Actas del Comité de Valoración de las reuniones de fechas 8 de junio y 1 de agosto de 2023.

Vista la Propuesta de Resolución provisional del Director General de Salud Pública de fecha 20 de junio de 2023 (BOC nº 124, de 28 de junio de 2023).

Visto el Informe Propuesta de Resolución definitiva del Comité de Valoración de fecha 3 de agosto de 2023.

Vista la Propuesta de Resolución definitiva de la Directora General de Salud Pública de fecha 17 de agosto de 2023.

Visto el informe favorable de la Intervención General y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 9.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y por la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

1.- DESESTIMAR las solicitudes presentadas por las entidades Locales enumeradas para el desarrollo de los proyectos que se relacionan,

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	Total Puntos (100) mínimo 65
P3900600B	AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	MAYORES CONECTADOS: CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA PARA ADULTOS	61
P3902500B	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	TU EJERCICIO AYUDA A TU MENTE	56
		SALUD Y MANTENIMIENTO	55
P3902900D	AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	MAYORES ON LINE	51
P3900800H	AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO	TALLER DE COCINA SALUDABLE	35
		PROGRAMA DE TERMALISMO PARA MAYORES (II)	32
		PROGRAMA DE TERMALISMO PARA MAYORES (I)	30

2.- CONCEDER las subvenciones a las siguientes Entidades Locales para el desarrollo de los programas señalados:

CVE-2023-8805

VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 197

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	Total Puntos (m65-M100)	Cuantía Presupuesto	Cuantía Solicitada	Cuantía Concedida
P3901700I	AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE YUSO	EL CENTRO COMUNITARIO MULTISERVICIOS DE LAS NIEVES: UNA NECESIDAD QUE REFORZAR, UN MODELO QUE REPLICAR	80	17.900,00 €	15.600,00 €	15.600,00 €
P3905700E	AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	RAMALES DE LA VICTORIA AVANZA COMO PUEBLO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	78	18.500,00 €	17.000,00 €	17.000,00 €
P3906600F	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	RUENTE POR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	73	3.720,00 €	3.720,00 €	3.720,00 €
P3900558B	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA	TALLER DE AUTOCUIDADO, REFLEXIÓN Y FISIOTERAPIA	73	13.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
P3900400G	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	MEJORA DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL, COGNITIVA Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE ARENAS DE IGUÑA	72	11.400,00 €	11.400,00 €	11.400,00 €
P3909000F	AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	UDÍAS, AYUNTAMIENTO AMIGO DE LOS MAYORES	70	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
P3909500E	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	VAL DE SAN VICENTE CON LAS PERSONAS MAYORES	70	10.786,00 €	10.786,00 €	10.786,00 €
P3905600G	AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO	PUEBLOS AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES	69	10.340,00 €	10.340,00 €	10.340,00 €
P3902300G	AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	APROVECHA TU 2ª JUVENTUD	68	16.500,00 €	15.300,00 €	15.300,00 €
P3907900I	AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA	MÁS MOVIMIENTO Y MENOS MEDICAMENTO	67	21.202,60 €	16.218,20 €	15.153,17 €
P3902400E	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	COMILLAS, MUNICIPIO AMIGABLE CON LA TERCERA EDAD: HACIA UN PLAN DE ACCIÓN	66	6.500,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
P3901400F	AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA	SALUD Y MOVIMIENTO	65	4.500,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
P3906200E	AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	65	39.041,95 €	35.541,95 €	14.700,83 €

3.- DISPONER un gasto por importe de CIENTO CUARENTA MIL euros (140.000,00 €) para el pago de dichas subvenciones a las Entidades Locales señaladas y por los importes relacionados con cargo a la partida presupuestaria 10.03.313A.461 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día al siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria; o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander. En caso de interponer recurso potestativo de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cúmplase la anterior Resolución y notifíquese a: INTERVENCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA e INTERESADOS.

Santander, 2 de octubre de 2023.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2023/8805

CVE-2023-8805